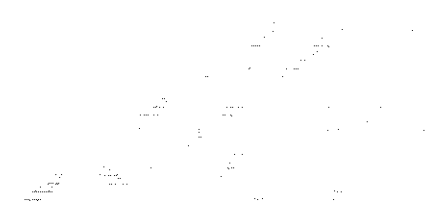


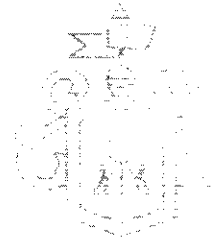
ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

A las 14:11 horas del día 31 de enero de 2018, estando reunidos en el Salón de expresidentes en la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en la Avenida Hidalgo número 400 de esta ciudad, para efectos de llevar a cabo la décima tercera sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), a que alude en el artículo 6 fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, previa convocatoria emitida en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, **preside la sesión el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Secretario General de este Ayuntamiento**, Comisionado Suplente del Presidente de la Comisión y Presidente Municipal, Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, estando a cargo de la Secretaría Técnica el Licenciado Carlos Héctor Córdova Sánchez.

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, Muchas gracias a todos y cada uno de ustedes que nos acompañan, vamos a iniciar esta sesión número trece de la Comisión Municipal de Regularización, que tiene como propósito central:

- Presentación para su aprobación del dictamen de procedencia para la titulación de 35 lotes de diversos asentamientos.
- Presentación para su aprobación del estudio, análisis y resolución de 23 expedientes de los cuales 19 son de propiedad privada y 4 de dominio público.
- Presentación para su aprobación del Dictamen de Procedencia emitido por la PRODEUR, así como el Levantamiento Topográfico de 35 expedientes que corresponden a bienes de dominio público.
- Presentación para su aprobación del Proyecto de Resolución administrativa de regularización de 35 expedientes que corresponden a bienes de dominio público.
- Presentación para su aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización y la Resolución Administrativa de Regularización de los asentamientos: LÓPEZ PORTILLO MUNICIPAL y AV. DE LA CRUZ 1788-A





ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

LICENCIADO CARLOS HÉCTOR CÓRDOVA SÁNCHEZ. Una vez verificada la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión al estar presentes ocho de los nueve integrantes, convocados con voz y voto, se declara abierta esta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Municipal de Regularización, correspondiente al día 31 de enero de 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

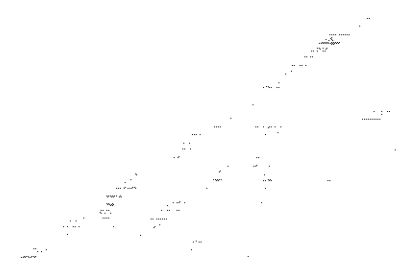
MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL. Agradeciendo su presencia, ahora solicito al Secretario Técnico en funciones, proceda con la lectura del orden del día el cual se pone a su consideración.

LICENCIADO CARLOS HÉCTOR CÓRDOVA SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO. Gracias buenas tardes.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida.
- II. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la COMUR de fecha 17 de noviembre de 2017.
- V. Presentación para su aprobación del dictamen de procedencia para la titulación de 35 lotes, desglosados a continuación:

● Lomas de Polanco	19
● Antiguo Tetlán Privada Marcelino Velasco	3
● Antiguo Tetlán Privada Rafael Serrano	5
● Antiguo Tetlán J. Eleuterio González	3
● Hacienda la Joya	3
● Vistas del Sur	1
● Paraíso Rustico	1



ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

- VI. Presentación para su estudio y análisis de 23 expedientes de los cuales 19 son de propiedad privada y 4 de dominio público:
- **Calle 8A Ferrocarril**
 - **La Federacha Manzana 53**
 - **Presa Solís 3811**
 - **Himno 2276**
 - **Calle 11 356**
 - **Perfecto Bustamante 24A**
 - **Gigantes 4554**
 - **Luis M. Fregoso 33**
 - **El Barro**
 - **Juan Pablo II 2120**
 - **Balcones del Cuatro II**
 - **Josefa Ortiz de Domínguez y Sucre**
 - **Volcán Misti 142**
 - **Coatzintla 1543**
 - **David Alberto Cossio 1325**
 - **Volcán Orizaba 117**
 - **Antiguo Tetlán Las Limas**
 - **Privada Volcán de los Andes**
 - **Guinea 475**
 - **Jardín Chopin**
 - **Av. Jesús Reyes Heróles (fracción)**
 - **Bodega Higuierillas**
 - **Jardín Botánico**
 -
- VII. Presentación para su aprobación del dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR, así como el Levantamiento Topográfico de 35 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.
- **Oficinas Administrativas de Alumbrado Público, Bodega de Alumbrado, Modulo de Seguridad, Auditorio, Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto y Jardín de Niños N° 1 Guadalupe Borja**
 - **Mercado San Diego N° 5**

Página **3** de **13**

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.

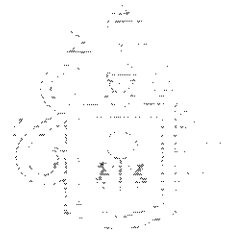
ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

- Mercado Hidalgo N° 11
- Pasaje Morelos, Plaza Guadalajara y Locales Comerciales
- Mercado Manuel M. Diéguez
- Mercado Julián Medina
- Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva
- Espacio Abierto con más de una Disciplina Deportiva y Jardín
- Parque Morelos, Estacionamiento, Plaza Cívica y Baños Públicos
- Parque Eucario Lopez
- Centro Comunitario Independencia
- Centro Cívico Luis Pérez Brotchie
- Equipamiento Barrial
- Registro Civil no. 13
- Plaza Arq. Ignacio Díaz Morales, Estacionamiento Subterráneo y Modulo de Información
- Estacionamiento Parque Mirador Independencia Dr Atl
- Estacionamiento de la Estación de Ferrocarril
- Plaza de la Republica B
- Plaza de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres
- Plaza de San Sebastián
- Plaza Universidad
- Plazoleta
- Plazoleta Washington
- Plazoleta Cardenal José Garibi Rivera
- Módulo de Seguridad y Sede de la Asociación de Vecinos del Fraccionamiento Monraz
- Dirección de Mercados, Mercado Miraflores, Liconsa y Oficina de Estacionamientos
- Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva
- Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva
- Parque de la Estatua
- Plazoleta, Modulo de Seguridad y Baños Públicos
- Jardín El Refugio, Ágora y Modulo de Seguridad

Página 4 de 13

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.



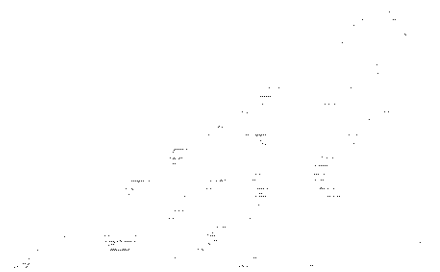


ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

- Oficinas del Comité de Vecinos, Jardín de Niños No. 97 y Escuela Urbana No. 145
 - Plaza José Guadalupe Zuno y Baños Públicos
 - Plaza de Armas
 - Plazoleta
- VIII. Presentación para su aprobación del proyecto de resolución administrativa de regularización de 35 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara
- **Oficinas Administrativas de Alumbrado Público, Bodega de Alumbrado, Modulo de Seguridad, Auditorio, Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto y Jardín de Niños N° 1 Guadalupe Borja**
 - **Mercado San Diego N° 5**
 - **Mercado Hidalgo N° 11**
 - **Pasaje Morelos, Plaza Guadalajara y Locales Comerciales**
 - **Mercado Manuel M. Diéguez**
 - **Mercado Julián Medina**
 - **Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva**
 - **Espacio Abierto con más de una Disciplina Deportiva y Jardín**
 - **Parque Morelos, Estacionamiento, Plaza Cívica y Baños Públicos**
 - **Parque Eucario López**
 - **Centro Comunitario Independencia**
 - **Centro Cívico Luis Pérez Brotchie**
 - **Equipamiento Barrial**
 - **Registro Civil no. 13**
 - **Plaza Arq. Ignacio Díaz Morales, Estacionamiento Subterráneo y Modulo de Información**
 - **Estacionamiento Parque Mirador Independencia Dr. Atl**
 - **Estacionamiento de la Estación de Ferrocarril**
 - **Plaza de la Republica B**
 - **Plaza de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres**
 - **Plaza de San Sebastián**
 - **Plaza Universidad**
 - **Plazoleta**

Página 5 de 13

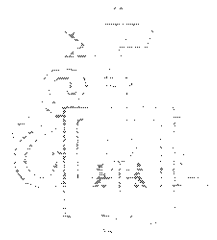
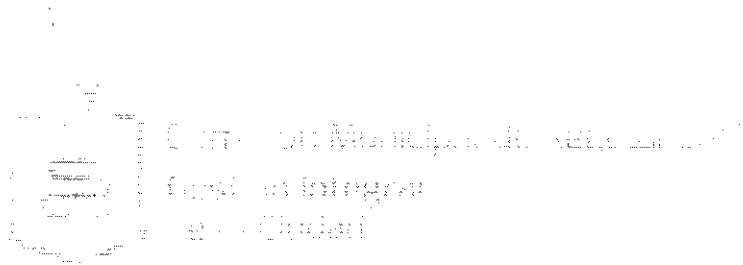
La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.



ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

- Plazoleta Washington
 - Plazoleta Cardenal José Garibi Rivera
 - Módulo de Seguridad y Sede de la Asociación de Vecinos del Fraccionamiento Monraz
 - Dirección de Mercados, Mercado Miraflores, Liconsa y Oficina de Estacionamientos
 - Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva
 - Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva
 - Parque de la Estatua
 - Plazoleta, Modulo de Seguridad y Baños Públicos
 - Jardín El Refugio, Ágora y Modulo de Seguridad
 - Oficinas del Comité de Vecinos, Jardín de Niños No. 97 y Escuela Urbana No. 145
 - Plaza José Guadalupe Zuno y Baños Públicos
 - Plaza de Armas
 - Plazoleta
- IX. Presentación para su aprobación de los Proyectos Definitivos de Urbanización y la resolución administrativa de regularización de los asentamientos denominados:
- **López Portillo Municipal**
 - **Av. de la Cruz 1788-A**
- X. Asuntos varios
- XI. Clausura de la sesión

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, esta su consideración el orden del día propuesto. Quién este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Todos votaron a favor. **APROBADO**, muchas gracias.



Comisión Municipal de Regularización

ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMUR DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017.

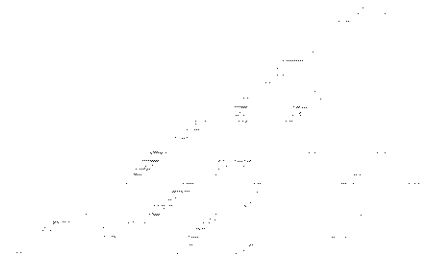
En desahogo del cuarto punto del orden del día y en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, les consultó si se dispensa la lectura del acta de la sesión de fecha 17 de noviembre de 2017, toda vez que obra en poder de ustedes una copia de la misma y previamente se les entregó, quién esté por la afirmativa de la dispensa sírvase así manifestarlo, todos Votaron a favor. **APROBADO** la dispensa. Muchas gracias. Ahora les consulto si hay alguna observación, **ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA MORENO**, comenta que es conveniente que en las plazoletas indiquen el domicilio para poderla ubicar y facilitar el manejo de la información. **MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ**, con las observaciones por parte de la representante de PRODEUR, se pone a su consideración si se aprueba la referida acta. Todos Votaron a favor. **APROBADO** el acta, para los efectos legales, reglamentarios y administrativos a que haya lugar.

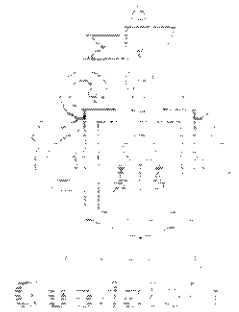
V. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LATITULACIÓN DE 35 LOTES, DESGLOSADOS A CONTINUACIÓN:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día y con fundamento al Artículo 27 fracción I del Decreto 20920-LVII-05, a excepción de los 19 lotes de Lomas de Polanco que se dictaminan conforme al Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, conforme lo que establece el artículo 38 fracción I y el artículo 35 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; se presenta para su aprobación 35 lotes inmersos en 7 asentamientos. Cabe señalar que lo que hoy se presenta son expedientes que corresponden a los poseedores que cumplimentaron el procedimiento. Por lo que les solicito se expresen en votación económica, si es de aprobarse., Todos Votaron a favor. **APROBADO**. Siendo así, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión que dé cumplimiento a los

Página 7 de 13

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.





ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

procedimientos que el Capítulo Cuarto de Titulación de Predios de la Ley en materia.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS DE 23 EXPEDIENTES DE LOS CUALES 19 SON DE PROPIEDAD PRIVADA Y 4 DE DOMINIO PÚBLICO

En desahogo del sexto punto del orden del día y con fundamento en el artículo 20 de la Ley y los artículos 15 y 27 del Reglamento en materia, está a su consideración para su aprobación el estudio, análisis y resolución de 23 expedientes de solicitudes de regularización, de las cuales 19 son de propiedad privada y 4 de dominio público, mismos que ya se verbalizaron al inicio de esta sesión, y toda vez que se les hizo llegar con oportunidad la descripción de los predios, les consulto si es de aprobarse para dar inicio a las solicitudes de referencia, quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Todos Votaron a favor. **APROBADO**, para los efectos legales, reglamentarios y administrativos a que haya lugar.

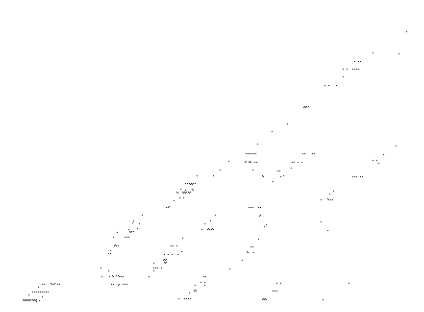
VII. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PRODEUR, ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE 35 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

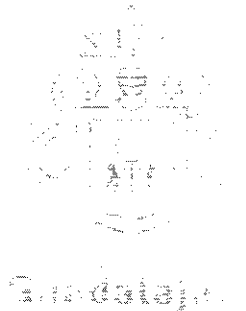
En desahogo del punto séptimo del orden del día y con fundamento en el Artículo 21 y 25 de la Ley y los artículos 28 y 29 del Reglamento en la materia, se presenta para su aprobación el dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR, así como el levantamiento topográfico de 35 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del municipio de Guadalajara.

ARQUITECTO MARCOS PINEDA CRUZ, manifiesta si inquietud de que si los levantamientos topográficos que alude este puntos fueron previamente validados por la Dirección de Catastro y si se cumple con todos los requerimientos; **ARQUITECTO ANTONIO URIBE DELGADO** al respecto señala que dichos levantamientos elaborados por el Dirección de Obras Públicas,

Página **8** de **13**

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.





ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

cumplen con todos los requerimientos, además de que sirvieron de base para la apertura de las cuentas prediales.

Con manifestaciones vertidas, se les pide en votación económica si es de aprobarse, Todos Votaron a favor. **APROBADO.**

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REGULARIZACIÓN DE 35 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

En desahogo del octavo punto del orden del día y con fundamento en el artículo 26 fracción 1 de la Ley y artículo 30 del Reglamento en la materia, se pone a su consideración la aprobación el proyecto de resolución administrativa de regularización de 35 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del municipio de Guadalajara, mismos que fueron verbalizados al inicio de la sesión. En votación económica les pregunto si es de aprobarse, todos votaron a favor. **APROBADO.** Muchas gracias. Pido al Secretario Técnico, emita la comunicación correspondiente y se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

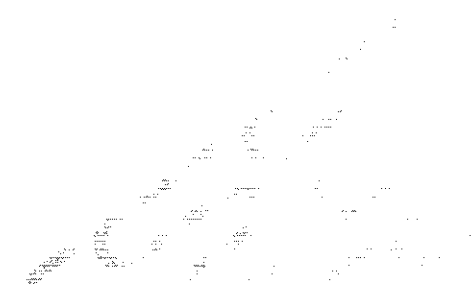
IX. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE URBANIZACIÓN Y LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS LÓPEZ PORTILLO MUNICIPAL Y AV. DE LA CRUZ 1788-A.

En desahogo del punto nueve del orden del día y con fundamento en el artículo 25 de la Ley y artículo 17 del Reglamento en la materia, se pone a su consideración la aprobación de los proyectos definitivos de urbanización y la de resolución administrativa de regularización de los asentamientos denominados LÓPEZ PORTILLO MUNICIPAL Y AV. DE LA CRUZ 1788-A.

ARQUITECTO MARCO PINEDA CRUZ, de acuerdo con la lotificación que se le hizo llegar, solicita que en los proyectos definitivos de urbanización se haga referencia a la nueva simbología y códigos que se tiene en los nuevos Planes Parciales y en el Reglamento de Gestión Integral de la Ciudad. **LIC. CARLOS HÉCTOR CORDOVA SÁNCHEZ,** manifiesta que se toma nota y se procederá a realizar las correcciones

Página **9** de **13**

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.

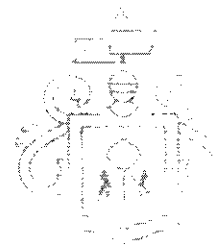




SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA

SECRETARÍA DE FISCALÍA



Guadalajara

ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

correspondientes.

Con las manifestaciones vertidas y las actualizaciones propuestas, les pregunto si es de aprobarse, todos votaron a favor. **APROBADO**. Muchas gracias.

X. ASUNTOS VARIOS

En desahogo del penúltimo punto del orden del día, está a su disposición si alguien desea hacer uso de la palabra.

ARQUITECTO MARCOS PINEDA CRUZ, hace mención que en sesiones previas se había llegado al acuerdo de tener reuniones técnicas previas con la finalidad de poder analizar los asuntos a tratar en la sesión como es el caso de los proyectos de urbanización, siendo la petición el retomar esas reuniones técnicas previas. **MTRO. OSCAR VILLALOBOS GAMEZ**, se atiende la petición para que previo a la siguiente sesión se agende reuniones técnicas. **ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA**, se suma a la petición para con ellos estar en posibilidad de revisar los proyectos, dictámenes y demás documentos que componen los expedientes.

XI. CLAUSURA

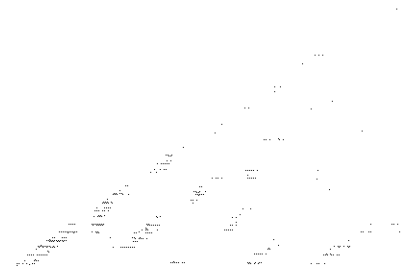
No existiendo más asuntos que tratar, muchísimas gracias a todos y siendo las 14:24 horas del 31 de enero de 2018, se da por clausurada la sesión número trece de la Comisión Municipal de Regularización, en el mismo lugar que se actúa, haciéndose para efectos de esta acta un recuento de los

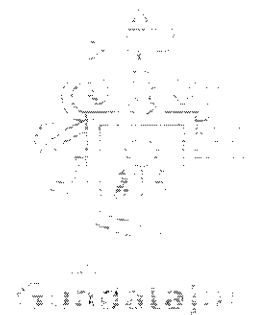
ACUERDOS TOMADOS:

PRIMERO. Se tiene por **APROBADO** el acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización de fecha 17 de noviembre de 2017, en los términos de lo señalado en el artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco.

SEGUNDO. Se tiene por **APROBADO** el dictamen de procedencia para la titulación de un total de 35 lotes inmersos en siete asentamientos de este municipio, en Página 10 de 13

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.





ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

cumplimiento al artículo 27 fracción I del Decreto 20920-LVII-05, a excepción de los 19 dictámenes de Lomas de Polanco los cuales se dictaminan conforme al artículo 38 fracción I del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco, respectivamente.

TERCERO. Se tiene por **APROBADO** el estudio, análisis y resolución de 23 expedientes de solicitudes nuevas de regularización. Y se instruye al Secretario Técnico, turne el expediente a la Procuraduría de Desarrollo Urbano para que emita el Dictamen de Procedencia de conformidad con el artículo 20 fracción II del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y los artículos 15 y 27 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco.

CUARTO. Se tiene por **APROBADO** el dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR, así como el Levantamiento Topográfico de 35 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara; y se instruye al Secretario Técnico elabore el proyecto de resolución administrativa, de conformidad con el artículo 21 y 25 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y los artículos 28 y 29 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco.

QUINTO. Se tiene por **APROBADO** los proyectos de resolución administrativa de regularización de 35 expedientes que corresponde a bienes de dominio público en posesión del municipio de Guadalajara; conforme al artículo 26 fracción I del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y el artículo 30 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco; se instruye al Secretario Técnico emita la comunicación correspondiente y se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 26 fracción II de la Ley.

Página 11 de 13

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.



ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

SEXTO. Se tiene por **APROBADO** los proyectos definitivos de urbanización y la resolución administrativa de regularización de los asentamientos denominados López Portillo Municipal y Av. De La Cruz 1788-A conforme al artículo 25 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y el artículo 17 del Reglamento e Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco; y se instruye al Secretario Técnico emita la comunicación correspondiente y se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 26 fracción II de la Ley.

SEPTIMO. Se acuerda que, para los proyectos definitivos de urbanización, se haga la actualización de simbología y códigos de acuerdo con los nuevos Planes Parciales y el Reglamento de Gestión Integral de la Ciudad

OCTAVO. Se acuerda retomar las reuniones técnicas previo a las sesiones de la Comisión.

Se integra la presente acta en cumplimiento de lo señalado en el artículo 7 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, y se firma en dos tantos, para constancia por quienes así quisieron hacerlo:

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ

COMISIONADO SUPLENTE DEL LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4, DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Página **12** de **13**

La presente hoja corresponde al acta número trece de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018.



**ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
(COMUR)**

REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ARQUITECTO MARCOS PINEDA CRUZ,
EN REPRESENTACION DEL REGIDOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS REPRESENTAN DEL
GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.

MTRA. ANNA BARBARA CASILLAS GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERO RAMÓN ENRIQUE VERA SALVO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

ARQUITECTO ANTONIO URIBE DELGADO
COMISIONADO SUPLENTE DEL MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, SECRETARIO
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

ARQUITECTA IRMA DOLORES MENDOZA MORENO
COMISIONADA SUPLENTE DEL MTRO. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ PROCURADOR DE
DESARROLLO URBANO.

